



Elaborado por Secretaría General -
Relatoría de Consejos Universitarios -
información a Marzo de 2012.

ACUERDOS DE CREACION, PLANES DE ESTUDIO, PLANES DE CAPACITACION DOCENTE Y DEMAS REGLAMENTACIONES

(Dar click en el asunto del Acuerdo para abrir el archivo)

| FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS | | | |
|---|--------------------------|-------------------|--|
| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
| | 068/1991 | Consejo Superior | Por el cual se reestructura la Facultad de Educación y se divide en Ciencias Humanas y Ciencias Naturales y Matemáticas. |
| | 023/2005 | Consejo Superior | Por el cual se crea el Centro de Investigaciones y Postgrados de la Facultad de Ciencias Humanas. |
| | 051/2000 | Consejo Académico | Por el cual se reglamenta la modalidad de DIPLOMADO para los estudiante de Pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas, como requisito parcial para optar al título profesional. |
| GEOGRAFIA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y PLANIFICACION REGIONAL | | | |
| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
| | 162/1993 | Consejo Superior | Por el cual se aprueba la creación del Programa de Geografía Aplicada a la Organización del Espacio y Planificación Regional |
| | 024/1994 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el plan de estudios del nuevo programa profesional de Geografía Aplicada a la organización del Espacio y Planificación Regional (Modificado por Acuerdo No. 267 de 1994, 134 de 1996 y 126 de 1998- Consejo Académico |
| | 267/1994 | Consejo Académico | Modifique un plan de estudios vigentes programas de geografía aplicada, semestre I y II |

GEOGRAFIA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y PLANIFICACION REGIONAL

| | | |
|----------|-------------------|--|
| 134/1996 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba las reformas al Plan de Estudios del Programa de Geografía Aplicada, con énfasis en Planificación Regional. |
| 126/1998 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza modificar el plan de estudios del programa de GEOGRAFIA APLICADA, a partir del Semestre B de 1998 y la reglamentación interna del programa, seminarios, electivas, trabajo de grado, pasantías, prácticas de campo, club de geografía. |
| 058/2000 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza al Departamento de Geografía programar la asignatura Evolución Socio-Espacial de Nariño, a los estudiantes de VII Semestre, durante el Semestre B del 2000 |
| 059/2000 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza al Departamento de Geografía la inclusión en el IX Semestre de Geografía Plan 1993, las asignaturas Etica Profesional y Electiva III, a ofrecerse en el Semestre B del 2000. |
| 245/2004 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Diplomado en Sistema de Información geográfica (SIG) con énfasis en Planificación Ambiental, como requisito parcial de grado para estudiante de Geografía. |
| 046/2005 | Consejo Académico | Por el cual se aprueban los Planes de Capacitación y Mejoramiento Académico del Departamento de Geografía (modificado por Acuerdo 117/2007) |
| 293/2005 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el No. 236ª de Agosto 30 de 2005, relacionado con cursar la asignatura ELECTIVA III del Semestre, simultáneamente con Trabajo de Grado I para estudiantes del programa de Geografía que tengan pendiente únicamente la Electiva II. |
| 117/2007 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Geografía derogado. |
| 048/2010 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la realización del Diplomado en Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas. |

| | | | |
|--|----------|-------------------|---|
| | 009/2016 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Geografía. |
| | 057/2016 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el PEP del Programa de Geografía. |

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|-----------------|--------------------|---------------------|---|
| | 007/1968 | Consejo Directivo | Por el cual se crea el programa de Ciencias Sociales |
| | 154/1992 | Consejo Académico | Por el cual se reestructura el Plan de Estudios del programa de Ciencias Sociales. (modificado por Acuerdo No. 249 de 1992) |
| | 007/1992 | Consejo Superior | Por el cual se suspenden inscripciones para el programa nocturno de Ciencias Sociales. |
| | 249/1992 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el Acuerdo 154/92 (se reestructura el plan de estudios de Licenciatura en Ciencias Sociales) |
| | 111/1995 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Democracia y Derechos Humanos. (modificado por acuerdo No. 132 de 1998) |
| | 132/1998 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el Acuerdo 111/1995 (nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales) |
| | 003/2000 | Consejo Académico | Se autoriza la reforma curricular del Plan de Estudios del Programa de Ciencias Sociales y se suprimen los énfasis. |
| | 022/2000 | Consejo Académico | Se modifica la denominación del programa por el de Licenciatura en Educación Básica: Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. |

**LICENCIATURA EN CIENCIAS
SOCIALES**

| | | |
|-----------|-------------------|---|
| 066/2000 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza al Departamento de Ciencias Sociales para que asuma la coordinación y asesoría de la Práctica Pedagógica de su programa. |
| 101/2000 | Consejo Académico | Se aprueba el nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. |
| 025a/2003 | Consejo Académico | Por el se reglamenta la aplicación de los Artículos 79, 95 y 97 del Estatuto Estudiantil, para los estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. |
| 068/2005 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba los Planes de Capacitación y mejoramiento académico del Departamento de Ciencias Sociales (Modificado por Acuerdo 028 de 2011) |
| 031/2008 | Consejo Académico | Se aprueba el proyecto educativo del programa de Ciencias Sociales. |
| 213/2009 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza al Vicerrector Académico, hacer gestiones para tramitar las aprobación del Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales |
| 028/2011 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el nuevo Plan de Capacitación Docente del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 123/2012 | Consejo Académico | Por el cual se recomienda al Rector, hacer trámites ante el Ministerio de Educación para el cambio de la denominación del título a obtener por el Licenciado en Ciencias Sociales. |
| 047/2015 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza el cambio del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura de Ciencias Sociales, cambio de la denominación del título a obtenerse y se adopta el Plan de Equivalencias. |
| 081/2015 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 017/2016 | Consejo Académico | Por el cual se establece una medida para que los estudiantes de 10 semestre y egresados no titulados del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales pueda optar por recibir el título como Licenciados en Ciencias Sociales. |
| 019/2016 | Consejo Académico | Por el cual se extiende los beneficios establecidos en el Acuerdo 017 del 9 de febrero de 2016, a los egresados del programa de Lic en educación Básica puedan optar por recibir el título como Licenciados en Ciencias Sociales. |
| 015/2017 | Consejo Académico | Por el cual se extiende los beneficios establecidos en el Acuerdo 017 del 9 de febrero de 2016, a los egresados del programa de Lic en educación Básica puedan optar por recibir el título como Licenciados en Ciencias Sociales. |

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

REGLEMENTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS Y CENTRO DE IDIOMAS

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|--------------------------|--------------------|--|---|
| CENTRO DE IDIOMAS | 014/1966 | Consejo Superior | Por el cual se crea el Departamento de Lenguas Modernas. |
| | 289/1980 | Consejo Académico | Por el cual se reglamente el servicio de extensión de idiomas de la Universidad de Nariño. (Derogado por Acuerdo 137 de 2004 y 070 de 2010) |
| | 011/1988 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el Artículo 9 de 289 de 1980. |
| | 158/1993 | Consejo Superior | Por el cual se crea el Centro de Idiomas |
| | 214/1993 | Consejo Académico | por el cual se elimina de los actuales planes de estudios, el idioma extranjero como materia obligatoria; se reglamenta la exigencia de los mismos y cursos de capacitación en idiomas de la Udenar. Derogado |
| | 261/1993 | Consejo Académico | Por el cual se establece el Idioma Extranjero como requisito parcial de grado en todos los programas. |
| | 103/2000 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la validación del primer nivel de Lectoescritura a los estudiantes que hayan obtenido más de 60 puntos en el Area de Lenguaje en las pruebas de Estado 2000 |
| | 125/2003 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza la aplicación de las normas APA para la publicación de trabajos de grado de los Programas adscritos al Departamento de Lingüística e Idiomas |
| | 137/2004 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la reglamentación del Centro de Idiomas (modificado por Acuerdo No. 070 de 2010) |
| | 271/2007 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación del Departamento de Lingüística e Idiomas. |
| 070/2010 | Consejo Académico | Se adopta una medida sobre la asignación de la responsabilidad Académico - administrativa de los cursos de Lengua Extranjera para Facultades al Departamento de Lingüística e Idiomas. | |

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA: HUMANIDES, LENGUA CASTELLANA E INGLES

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|---|-------------|------------------------------|--|
| LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA: HUMANIDES, LENGUA CASTELLANA E INGLES | 163/1993 | Consejo Académico y Superior | Por el cual se crea el Programa de Licenciatura en Educación Básica: Inglés. |
| | 155/1999 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza la legalización del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Educación Básica: Inglés. |
| | 100/2000 | Consejo Académico | Se aprueban los dos primeros semestre sdel Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Educación Bàsica: Humanidades, Lengua Castellana e Inglés. |
| | 055/2001 | Consejo Académico | Se aprueba el plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica: Humanidades, Lengua Castellana e Inglés, del III al XII Semestre. (Se modifica por Acuerdo No. 135 de 2004 y acuerdo No. 270 de 2004) |
| | 090/2003 | Consejo Académico | Por el cual se reglamenta la aplicación de un examen estandarizado a los estudiantes de los Programas del Departamento de Lingüística e Idiomas: Licenciatura Inglés-Francés y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana e Inglés. |
| | 135/2004 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la reforma curricular del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés, a partir del Semestre B de 2004. (Modificado por Acuerdo 270 de 2004) |
| | 270/2004 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el No. 135 de Junio 28 de 2004 (plan de transición para los estudiantes que en el Semestre B de 2004 cursan el VII Semestre de Licenciatura en educación básica con énfasis en Humanidades Lengua Castellana e inglés. |
| | 162/2006 | Consejo Académico | Se autoriza la reducción de semestres en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengus Castellana e Inglés. |
| | 031/2010 | Consejo Académico | Se aprueban los Proyectos Eductivos del programa de Licenciatura en Educación con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés. |
| | 012/2011 | Consejo Académico | Por la cual se propone autorizar la división en grupos de un máximo de 30 estudiantes de las Licenciaturas en Inglés Francés y en Educación Básica con énfasis en Humanidades. Lengua Castellana e Inglés |

| | | | |
|---|----------|-------------------|---|
| PROGRAMA DE LICENCIATURAS EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS (ESPAÑOL - INGLÉS) | 060/2013 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba las modificaciones realizadas a los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Inglés - Francés y en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellano e Inglés, ofrecidas por el Departamento de Lingüística e Idiomas. (modificación por Acuerdo No. 014 del 2014) |
| | 014/2014 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza la corrección del Acuerdo No. 060 del 13 de Agosto de 2013, mediante el cual se aprobaron las modificaciones de los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Inglés - Francés y en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua |
| | 046/2015 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 014 del 25 de febrero de 2014 (planes de estudio de las Licenciaturas en inglés – Francés y en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana e inglés, ofrecidas por el Departamento de Lingüística e Idiomas). |
| | 043/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el registro de la calificación de Trabajo de Grado hasta el Siguiete Semestre Académico en que los estudiantes de los programas de pregrado, hayan cursado dicha asignatura. |
| | 035/2017 | Consejo Académico | Por medio del cual se aprueba la implementación del nuevo Plan de Estudios y del plan de transición correspondientes al programa de Licenciatura en Español e Inglés |
| | 020/2018 | Consejo Académico | Por medio del cual se adopta una autorización para que los estudiantes de los programas de Licenciatura del Departamento de Lingüística e Idiomas matriculen los cursos de competencias básicas lengua extranjera: francés, italiano, portugués para que sean reconocidos como Electivas de Complementación requeridos en los nuevos pénsum académicos. |
| | 020/2018 | Consejo Académico | Por medio del cual se adopta una autorización para que los estudiantes de los programas de Licenciatura del Departamento de Lingüística e Idiomas matriculen los cursos de competencias básicas lengua extranjera: francés, italiano, portugués para que sean reconocidos como Electivas de Complementación requeridos en los nuevos pénsum académicos. |
| | 055/2019 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 051 de marzo 26 de 2018, en el sentido de adicionar el código de algunas asignaturas de las electivas de flexibilidad, complementación o profundización, requisito de los nuevos pénsum académicos de los dos programas de Licenciatura adscritos al mismo. |

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA INGLÉS - FRANCÉS

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|----------|-------------|--------------|--------|
|----------|-------------|--------------|--------|

| | | | |
|--|------------------------|----------------------------|--|
| LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA INGLES - FRANCÉS | 049/1989 | Consejo Académico | Por el cual se establece el plan de estudios de la especialidad Inglés - Francés |
| | 249/1991 | Consejo Académico | Por el cual se modifica la denominación e intensidad horaria de algunas asignaturas correspondientes al programa de Inglés - Francés. |
| | 112/1995 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica Secundaria y media: Inglés - Francés. |
| | 099/2000 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba los primeros semestres del Plan de estudios del Programa de Inglés - Francés. |
| | 109a/2000 | Consejo Académico | Por el cual se implementa algunas reformas al Plan de estudios del Programa de Inglés - Francés |
| | 056/2001 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios de estudios del Programa de Licenciatura en Inglés - Francés (modificado por Acuerdo No. 134 de 2004.) |
| | 090/2003 | Consejo Académico | Por el cual se reglamenta la aplicación de un examen estandarizado a los estudiantes de los programas del Departamento de Lingüística e Idiomas: Licenciatura en Inglés - Francés y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés. |
| | 134/2004 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la reforma curricular del Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Inglés-Francés, a partir del Semestre B de 2004. |
| | 271/2007 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente para el Departamento de Lingüística e Idiomas. |
| | 031/2010 | Consejo Académico | Se aprueban los Proyectos Educativos del programa de Licenciatura en Inglés - Francés. Modificado por Resolución de Vicerrectoría Académica de Abril de 2011. |
| | 091/2011 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la modificación de algunos apartes del Proyecto Educativo de la Licenciatura en Inglés - Francés |
| | Resolución 103/2010 | Vicerrectoría Académica | Por la cual se aprueba la modificación parcial del Proyecto Educativo de la Licenciatura en Inglés - Francés, con miras a la renovación de registro calificado. |
| | 012/2011 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza la división en grupos de un máximo de 30 estudiantes de las Licenciaturas en Inglés - Francés y en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés. |

| | | |
|----------|-------------------|---|
| 060/2013 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba las modificaciones realizadas a los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Inglés - Francés y en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellano e Inglés, ofrecidas por el Departamento de Lingüística e Idiomas. |
| 014/2014 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza la corrección del Acuerdo No. 060 del 13 de Agosto de 2013, mediante el cual se aprobaron las modificaciones de los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Inglés - Francés y en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua |
| 043/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el registro de la calificación de Trabajo de Grado hasta el Siguiete Semestre Académico en que los estudiantes de los programas de pregrado, hayan cursado dicha asignatura. |
| 051/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el PEP de la Licenciatura en Inglés – Francés, para la renovación del registro calificado. |
| 020/2018 | Consejo Académico | Por medio del cual se adopta una autorización para que los estudiantes de los programas de Licenciatura del Departamento de Lingüística e Idiomas matriculen los cursos de competencias básicas lengua extranjera: francés, italiano, portugués para que sean reconocidos como Electivas de Complementación requeridos en los nuevos pènsun académicos. |
| 055/2019 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 051 de marzo 26 de 2018, en el sentido de adicionar el código de algunas asignaturas de las electivas de flexibilidad, complementación o profundización, requisito de los nuevos pensum académicos de los dos programas de Licenciatura adscritos al mismo. |

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA: INGLES

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|---|-------------|-------------------|---|
| LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA: INGLES | 185/1995 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el programa de Licenciatura en Educación Preescolar: Inglés. |
| | 109a/2000 | Consejo Académico | Por el cual se implementa algunas reformas al Plan de estudios del Programa Licenciatura en Educación Preescolar y Básica Primaria: Inglés. |
| | 271/2007 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente para el Departamento de Lingüística e Idiomas. |
| | 041/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba las reformas introducidas en los PEPs de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés. |

| | | |
|----------|-------------------|---|
| 043/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el registro de la calificación de Trabajo de Grado hasta el Siguiete Semestre Académico en que los estudiantes de los programas de pregrado, hayan cursado dicha asignatura. |
| 055/2019 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 051 de marzo 26 de 2018, en el sentido de adicionar el código de algunas asignaturas de las electivas de flexibilidad, complementación o profundización, requisito de los nuevos pensum académicos de los dos programas de Licenciatura adscritos al mismo. |

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFIA

LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|----------|-------------|-------------------|---|
| | 089/1984 | Consejo Académico | Se aprueba el Plan de Estudios del Programa de Filosofía y Letras (se modifica por Acuerdo No. 085 de 1988, 110 de 1995, 064 de 1998, 018 de 1994, 098 de 2000, 114 de 2000) |
| | 068/1988 | Consejo Académico | Por el cual se incluye en el pensum académico de Filosofía y Letras una asignatura. |
| | 085/1988 | Consejo Académico | Por el cual semodifica el Acuerdo 089 de marzo de 1984. y se establece el nuevo plan de estudios del Programa de Filosofía y Letras. |
| | 007/1992 | Consejo Superior | Por el cual se suspenden inscripciones para el programa nocturno de Filosofía. |
| | 018/1994 | Consejo Académico | Por el cual se incorpora la asignatura INFORMATICA en el plan de estudios de filosofía y letras. |
| | 110/1995 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. |
| | 064/1998 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. |
| | 098/2000 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el plan de estudios del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. (modificado por Acuerdo 114 de 2000) |

LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS

| | | |
|----------|-------------------|---|
| 114/2000 | Consejo Académico | Por el cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. |
| 130/2002 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la realización del Diplomado en Etnoeducación, como requisito parcial para egresados de Filosofía y Letras. |
| 132/2009 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la realización del Diplomado en Filosofía Latinoamericana. |
| 136/2009 | Consejo Académico | Se modifica el plan de estudios del Programa de Filosofía y Letras. (modificado por Acuerdo 121/2010) |
| 142/2009 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el proyecto educativo del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. |
| 175/2009 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Departamento de Humanidades y Filosofía. |
| 121/2010 | Consejo Académico | por el cual se modifica parcialmente el Plan de Estudios del programa de Filosofía y Letras |
| 096/2011 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la realización del Diplomado en Filosofía Latinoamericana. |
| 005/2015 | Consejo Académico | Por el cual se actualiza el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Departamento de Humanidades y Filosofía |
| 116/2016 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba los ajustes parciales a la Malla Curricular del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, como resultado del proceso con fines de la obtención de la Acreditación de Alta Calidad y la Renovación de su Registro Calificado. |
| 130/2016 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba temporalmente la adscripción de la Práctica Pedagógica, Investigativa y Profesional del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras al departamento de Humanidades y Filosofía. |
| 043/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el registro de la calificación de Trabajo de Grado hasta el Siguiete Semestre Académico en que los estudiantes de los programas de pregrado, hayan cursado dicha asignatura. |
| 030/2017 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba las modificaciones de la malla curricular del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras |

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|------------|-------------------|---|---|
| PSICOLOGIA | 160/1993 | Consejo Superior | Por el cual se aprueba la creación del programa de Psicología. |
| | 204/1995 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de estudios del Programa de Psicología (modificado por Acuerdo 011 de 1997, 082 de 1998, 040 de 1999) |
| | 011/1997 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el plan de estudios de Psicología (acuerdo 204/95) |
| | 082/1998 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el plan de estudios de Psicología (acuerdo 204/95) |
| | 040/1999 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el plan de estudios de Psicología (acuerdo 204/95) |
| | 098/1999 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios del Programa de Psicología |
| | 120/2000 | Consejo Académico | Por el cual se reglamenta un plan de estudios de transición, para los estudiantes de tercer y quinto semestre de psicología. |
| | 062/2001 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el proyecto de reforma curricular del Programa de psicología. Se modifica por Acuerdo No. 156 de 2002) |
| | 046/2002 | Consejo Académico | Se autoriza la aplicación de normas APA para la publicación de trabajo de grado del programa de psicología. |
| | 131/2002 | Consejo Académico | Por el cual se toman unas determinaciones aplicables a estudiantes del Programa de Psicología, matriculados con el plan de estudios 1999. |
| | 156/2002 | Consejo Académico | Por el cual se incluye un Curso de Terapia Humanista I para el VIII Semestre del Programa de Psicología, durante el período A de 2003. |
| 136/2004 | Consejo Académico | Se aprueba la modificación del Plan de estudios del programa de psicología. Se deroga por acuerdo 170 de 2004. (modificado por Acuerdo 170 de 2004) | |

PSICOLOGIA

| | | |
|-----------|-------------------|---|
| 170/2004 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del programa de psicología. |
| 193a/2005 | Consejo Académico | Por el cual se crea el Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica (Derogado por Acuerdo 011 de 2012) |
| 303/2006 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo del programa de Psicología. |
| 281/2007 | Consejo Académico | Por el cual se determina adoptar la firma de un acta de compromiso para no crear precedentes sobre la realización de las prácticas pedagógicas para Psicología. |
| 223/2009 | Consejo Académico | Se aprueba el informe de autoevaluación del programa de psicología, con fines de acreditación de alta calidad. |
| 114/2011 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Psicología. |
| 007/2014 | Consejo Académico | Por el cual se aprueban Plan de Estudios, Planes de Transición y Equivalencias para los estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño. (modificado por Acuerdo No. 293 de 2015 y 050 del 2019) |
| 293/2015 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el Acuerdo No. 007 del 21 de enero de 2014 (Art. 17o) |
| 014/2016 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la modificación de un requisito de grado en el programa de Psicología. |
| 050/2019 | Consejo Académico | Por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 2014 (Plan de estudios del programa de Psicología, que rige a partir del semestre B de 2019) |
| 062/2019 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba las modificaciones del Plan de Estudios del Programa de Psicología que rige a partir del Semestre B B de 2019, plan de transición |
| 045/2020 | Consejo Académico | Por el cual se deroga el acuerdo 062 de octubre de 2019 y modifica el Artículo 1° del Acuerdo No. 050 del 9 de julio de 2019 (plan de estudios del programa de Psicología - Práctica Profesional) |

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

| PROGRAMA | Acuerdo No. | EXPEDIDO POR | ASUNTO |
|----------------------------------|-------------|----------------------------|---|
| SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO | 159/1993 | Consejo Superior | Por el cual se aprueba el programa de Sociología del Desarrollo. |
| | 023/1994 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba el plan de estudios del nuevo programa de Sociología. |
| | 223/1995 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la reforma del Plan de Estudios del Programa de Sociología. - Modificado por Acuerdo No. 065 de 1996, 131 de 1997, 032 de 2002) |
| | 065/1996 | Consejo Académico | Por el cual se reforma el Plan de Estudios de Sociología del Desarrollo. |
| | 032/2002 | Consejo Académico | Por el cual se autoriza el cambio de denominación del programa de Sociología del Desarrollo por el de Sociología. |
| | 111/2004 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la Reforma Curricular del Programa de Sociología. |
| | 001/2006 | Comité Curricular | Por el cual se reglamenta la presentación de trabajo de grado de los estudiantes del Programa de Sociología (modificado por Acuerdo 008 de 2010) |
| | 035/2006 | Consejo Superior | Por el cual se crea el Observatorio Social adscrito al Departamento de Sociología. |
| | 111/2008 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la reglamentación de la practica pedagogía profesional del programa de Sociología. |
| | 118/2009 | Consejo Académico | Por el cual se reglamenta el Voluntariado Estudiantil del programa de Sociología. |
| | 008/2010 | PEDIR AL Comité Curricular | Por el cual se modifica el Artículo 14o del Acuerdo 001 del 20 de junio de 2006, por el cual se reglamenta la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado del programa de Sociología. |
| | 116/2011 | Consejo Académico | Por el cual se aprueba la realización del Diplomado de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria, como opción de grado para los egresados del programa de Sociología. |
| | 050/2015 | Consejo Académico | Por la cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Sociología (PEP) para renovación del Registro Calificado y el Plan de Equivalencias. |